



Santiago, 28 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con el artículo 9° y artículo 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045; y debidamente facultado, comunico a usted, el siguiente hecho esencial respecto del Fondo Mutuo Itaú Estructurado Pesos Abril 2025 (el "Fondo"), administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), que con fecha 25 de abril de 2025, se dio por finalizado exitosamente su proceso de liquidación.

Los resultados de dicha liquidación serán comunicados a los aportantes del Fondo y a la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo con lo indicado en su reglamento interno y en la normativa aplicable.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Signed by:

Brian P. Chase

4D083D8A01FE409...

Brian P. Chase

Gerente General

Itaú Administradora General de Fondos S.A.